

SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN

CATÁLOGO GENERAL
EDICIÓN 15

**SOLUCIONES GLOBALES
DE SEÑALIZACIÓN Y SISTEMAS
LUMINISCENTES DE SEGURIDAD**

DISTANCIAS DE OBSERVACIÓN

El tamaño de la señal debe siempre ser elegido en función de la distancia de observación teniendo en cuenta la altura donde la vamos a ubicar. Tomando como referencia una altura media de 1,60 metros y un ángulo de visión de 15°, presentamos gráficamente las alturas máximas de instalación de la señal, para distancias de 10, 20 y 30 metros



EMPRESA CERTIFICADA



Garantizamos la calidad de nuestros productos, mediante:

Una estricta gestión compras de las materias primas, donde únicamente se aceptan aquellas que cumplen los requisitos establecidos.

Un sistema de inspección en proceso y al producto final

Verificación del producto final que comprende, como mínimo:

- La medición de la luminancia
- Prueba de anclaje de la tinta

Sistema de gestión de la calidad certificado por BVQI según norma UNE-EN ISO 9001.



En SYSSA apostamos por la sostenibilidad medioambiental por lo que realizamos un consumo adecuado de los recursos y un tratamiento de los residuos generados, hasta su reciclado o eliminación definitiva. Reducimos, en todo lo posible, el consumo de disolventes.

Utilizamos tintas y sus productos derivados, carentes de tóxicos para el medio ambiente y las personas.

Reducimos el consumo de papel mediante la digitalización de los procesos.

Realizamos un tratamiento externo de los residuos, mediante un gestor autorizado, que comprende la valorización, reciclado y/o eliminación de los residuos.

Depuramos todas las aguas resultantes de nuestro proceso productivo, mediante procesos de floculación, decantación y filtrado mediante carbono activo, en nuestra planta depuradora, antes de su vertido al sistema general. Sistema de gestión ambiental certificado por BVQI, según norma UNE 14001 Bureau Veritas Certification ISO 14001:2015



Certificado de producto que garantiza el cumplimiento de las normas: UNE 23033-1, UNE 23034, UNE 23035-1 y UNE 23035-4.

Fotoluminiscente categoría A.

syssaplus®

(Marca registrada) propiedad de Señalizaciones y Suministros



Certificado de producto que garantiza el cumplimiento de las normas: UNE 23033-1, UNE 23034, UNE 23035-1 y UNE 23035-4.

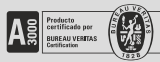
Fotoluminiscente categoría B.

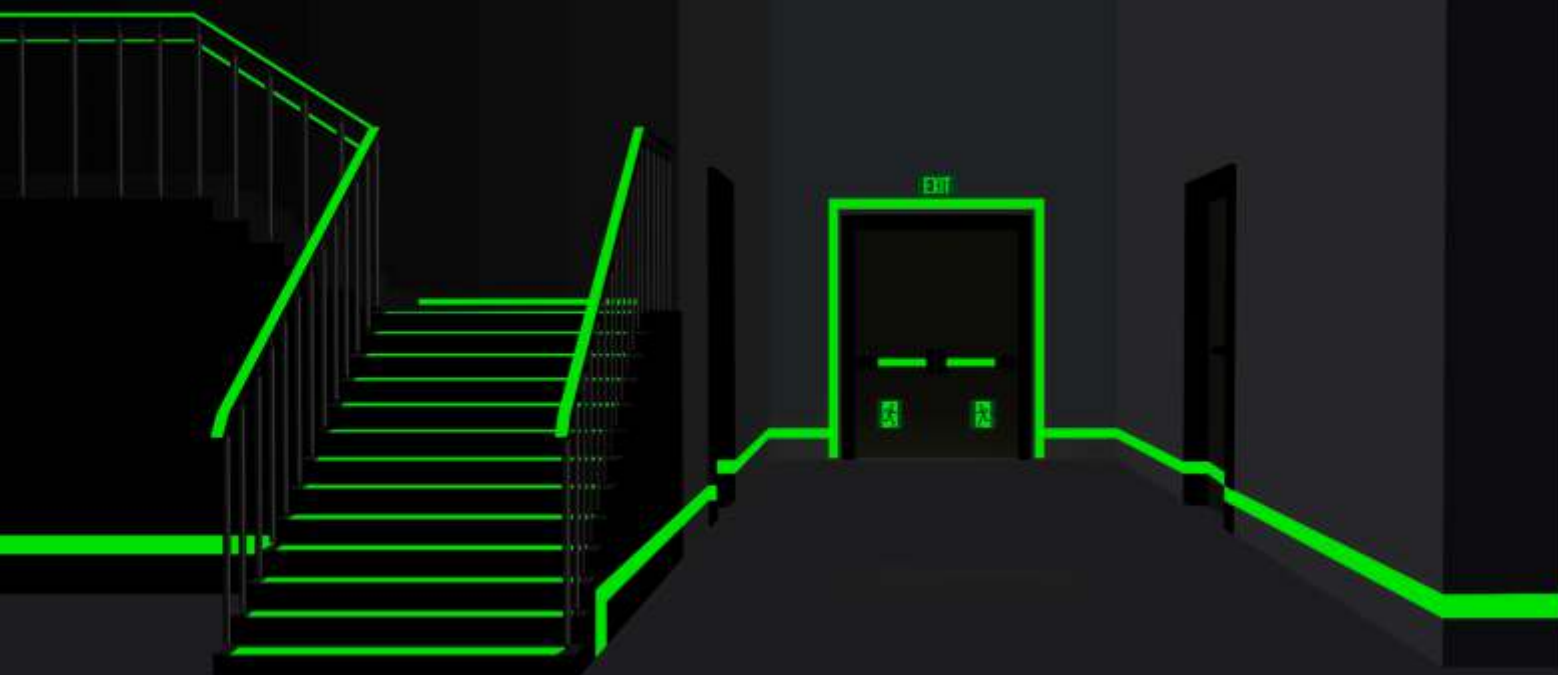
syssalux®

(Marca registrada) propiedad de Señalizaciones y Suministros

SOLUCIONES INTEGRALES DE SEÑALIZACIÓN

Valores lumínicos mínimos de las señales

	Serie B2000	Serie A3000	Serie A5000	Serie A6000
Serie de Producto				
Material Base	Aluminio, PVC y vinilo adhesivo	Aluminio, PVC y vinilo adhesivo	Aluminio, PVC y vinilo adhesivo	Aluminio, PVC y vinilo adhesivo
Luminancia 10 min. (mcd/m²)	120	240	350	500
Luminancia 60 min. (mcd/m²)	19	32	49	65
Tiempo Atenuación (minutos)	2.000	3.300	5.000	6.000



SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN.

Para cada sector

Desde 1981 fabricamos todo tipo de señalización óptica de seguridad, sistemas fotoluminiscentes, y elementos de balizamiento, para los diferentes sectores, tanto para el industrial como el administrativo. Disponemos de una amplia gama de productos amparados bajo las marcas propias SYSSA®, SYSSALUX® y SYSSAPLUS® y los certificados de cumplimiento normativo (Certificado de producto).

Tenemos completa autonomía en la totalidad del proceso productivo, por lo que podemos ofrecer a nuestro cliente un servicio integral de señalización, desde el estudio y desarrollo del proyecto, pasando por los procesos de diseño, composición y producción, hasta la instalación y/o auditoría del sistema.

Señalización urbana

Señalización informativa urbana en acero, especialmente indicada para una correcta señalización de los entornos urbanos e interurbanos, contribuye de forma inequívoca a identificar todos los puntos de interés, la información de dirección y ubicación de distintas instalaciones destacadas dentro de las poblaciones.

Señalización aparcamiento

Señalización vertical fabricada en acero, utilizada principalmente en entornos urbanos, con diferentes tipologías de zonas de aparcamiento. Contribuye de forma decisiva a mejorar la seguridad vial y una óptima visibilidad, identificación y delimitación de dichas zonas.

Señalización personalizada para parkings y rotulación de parquímetros.



Señalización de seguridad

Señalización de seguridad para puestos de trabajo, según normativas de PRL. Información de riesgos existentes, obligación de usos de epis y condicionamiento de actuaciones prohibidas. Señalización de emergencia para la localización de los medios de lucha contra incendios, vías de evacuación y salidas de emergencia

Señalización Control de acceso

Señalización Informativa para las personas que acceden a un determinado lugar, del control de acceso a zonas restringidas, de los procedimientos y medios que se utilizan para la identificación de las personas, el comportamiento a seguir por estas y los derechos que le asisten para el tratamiento de dichos datos.

Señalización túneles

La gama de señalización de evacuación y seguridad para túneles, diseñada para la correcta y eficaz marcación hacia las zonas de seguridad que disponga el túnel, proporciona una efectiva reducción de los riesgos, al evidenciar la existencia de las salidas de emergencia y de los equipos de lucha contra incendios, minimizando situaciones de pánico

Señalización Vial

Señalización vertical fabricada en acero, utilizada en todo tipo de vías de tránsito de vehículos, como poblaciones, carreteras, autovías y autopistas.

Permite regular e identificar las distintas actuaciones a seguir por los conductores y adecuarse al tipo de conducción dentro de cada vía, indican las prohibiciones, obligaciones, advertencias de peligro, así como la información de dirección y distancias hacia otros lugares de interés o poblaciones.

Señalización Corporativa

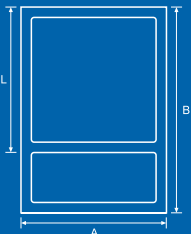
Señalización personalizada totalmente a la imagen corporativa de la empresa o institución. Propuestas de diseño y elección de materiales según manual corporativo. Colaboración con el departamento de marketing del cliente

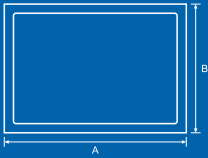


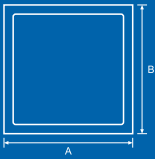
Señal de información

A pesar de que no se puede considerar señalización de seguridad y que no se hace referencia sobre ellas ni en el Real Decreto ni en las normas de seguridad vigentes, cada día se hace más evidente la necesidad de informar de forma gráfica de situaciones o recomendar comportamientos, aunque no represente una situación de peligro.

Los rótulos contendrán información clara y precisa. Los símbolos y/o textos, deben estar dispuestos de manera que la lectura sea clara y no incurrir en errores que puedan provocar confusiones y nos permitirá obtener una composición armónica.

	Dimensiones en mm.			 Distancia máxima de aplicación en m.
	A	B	L	
	594	841	594	26,56
	420	594	420	18,78
	297	420	297	13,28
	210	297	210	9,39

	Dimensiones en mm.	
	A	B
	594	420
	420	297
	297	210

	Dimensiones en mm.	
	A	B
	420	420
	297	297
	210	210

Señal de información



101



104



105



106



107



108



117



130



131



132



7052



7053



7150



7151



7152



7153



7154



7155



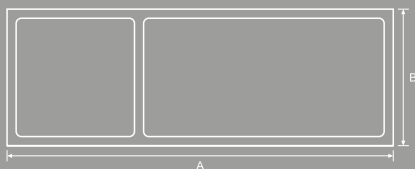
134



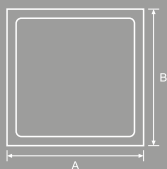
562

Rótulo para identificación de dependencias

Rótulo para identificación de dependencias o departamentos, realizado con colores impersonales, combinables con cualquier tipo de decoración y sus reducidas dimensiones, convierten a este rótulo en ideal desde un punto de vista estético.



Dimensiones en mm.		Distancia máxima de aplicación en m. 
A	B	
420	148	6,61
297	105	4,69
210	74	3,30



Dimensiones en mm.		Distancia máxima de aplicación en m. 
A	B	
148	148	6,61
105	105	4,69
74	74	3,30





1500



1501



1502



1503



1505



1506



1507



1508



1510



1511



1512



1513



1550



1551



1552



1553



1570



1571



1572



1573



1580



1581



1582



1583



1590



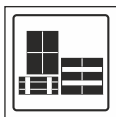
1591



1592



1593



1600



1601



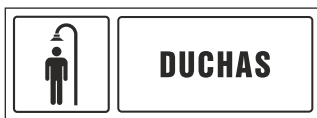
1602



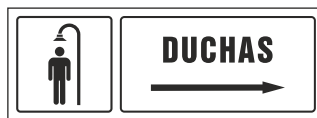
1603



1625



1626



1627



1628



1650



1651



1655



1656

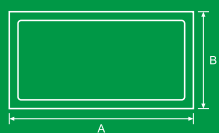


08

Rótulo de seguridad

Esta señalización se hace necesaria e indispensable cuando la emergencia causa fallos en el suministro eléctrico. Se debe garantizar que las luces de emergencia instaladas en el edificio, contienen la señalización de vías de evacuación y salidas de emergencia, que les permita cumplir su función, facilitar la evacuación.

Esta señalización es de forma rectangular y de color verde o rojo. Los rótulos de seguridad para el alumbrado de emergencia se fabrican sobre vinilo autoadhesivo transparente, que permite su adherencia sobre la propia fuente de luz.



Dimensiones en mm.	
A	B
210	110



Rótulo de Seguridad

Rótulos para alumbrado de emergencia / Vinilo transparente



300



301



302



303



304



305



306



307



308



309



310



311



312



313



314



315



316

Señal de advertencia de peligro

Señal de advertencia de peligro, es aquella que advierte de la existencia de una situación de peligro.

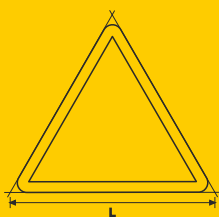
La señal de advertencia se compondrá mediante una forma geométrica, triángulo equilátero, con pictograma negro sobre fondo amarillo, bordes negros. En la señal de advertencia, el color de seguridad empleado debe cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal.

Como excepción, el fondo de la señal sobre "materias nocivas o irritantes" será de color naranja, en lugar de amarillo, para evitar confusiones con otras señales similares utilizadas para la regulación del tráfico por carretera.

El color del contraste se empleará para un reborde estrecho cuya dimensión será 1/20 del lado mayor y para el símbolo empleado.



Dimensiones en mm.			⑥ Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	L	
690	980	594	17,48
490	690	420	12,36
345	490	297	8,74
245	345	210	6,18



Lado en mm	⑥ Distancia máxima de aplicación en m.
594	17,48
420	12,36
297	8,74
210	6,18
148	4,36

 RIESGO DE INCENDIO	 RIESGO DE INCENDIO LÍQUIDOS INFLAMABLES	 RIESGO DE INCENDIO MATERIAS INFLAMABLES	 RIESGO DE INCENDIO GAS INFLAMABLE	 RIESGO DE INCENDIO NO HACER FUEGO E INTRODUCIR LLAMA LIBRE	 RIESGO DE EXPLOSIÓN
 RIESGO DE EXPLOSIÓN MATERIAS EXPLOSIVAS	 RIESGO DE INTOXICACIÓN	 RIESGO DE INTOXICACIÓN GASES TÓXICOS	 PRODUCTOS TÓXICOS PROHIBIDO TOCAR EXCLUSIVAMENTE PERSONAL AUTORIZADO	 RIESGO DE INTOXICACIÓN PRODUCTOS TÓXICOS	 RIESGO DE CORROSIÓN
 RIESGO DE CORROSIÓN LÍQUIDOS CORROSIVOS	 LÍQUIDOS CORROSIVOS RIESGO DE SALPICADURAS	 ÁCIDOS	 ¡ATENCIÓN! ALTA TENSIÓN	 NO TOCAR PELIGRO DE MUERTE	 PROHIBIDO EL PASO A TODA PERSONA AJENA AL SERVICIO
 PROHIBIDO MANIOBRAR EXCLUSIVAMENTE PERSONAL AUTORIZADO	 ¡ATENCIÓN! PUESTA A TIERRA	 RIESGO DE RADIACIÓN	 ¡ATENCIÓN! RADIACIONES IONIZANTES	 ¡ATENCIÓN! CARGA SUSPENDIDA	 ¡ATENCIÓN! PASO DE CARRETILLA
 ¡ATENCIÓN! MAQUINARIA PESADA	 ¡ATENCIÓN! ALTA PRESIÓN	 ¡ATENCIÓN! ALTA TEMPERATURA	 ¡ATENCIÓN! SUPERFICIE CALIENTE	 ¡ATENCIÓN! BAJA TEMPERATURA	 ¡ATENCIÓN! POSIBLE CAÍDA DE OBJETOS
 ¡ATENCIÓN! CAÍDAS A DISTINTO NIVEL	 ¡ATENCIÓN! CAÍDAS AL MISMO NIVEL	 RIESGO INDETERMINADO	 ¡ATENCIÓN! DESPRENDIMIENTO	 ¡ATENCIÓN! RADIACIONES LÁSER	 ¡ATENCIÓN! CUIDADO CON LOS PERROS





2090



2091



2092



2093



2094



2095



2096



2098



2100



2101



2102



2103



2106



2107



2108



2109



2113



2116



2117



2118



2119



2120



2121



2122



2123



2124



2125



2126



2128



2130



**IT
PELIGRO
DE INCENDIO**



**ET
PELIGRO
DE EXPLOSIÓN**



**TXT
PELIGRO
DE INTOXICACIÓN**



**CT
PELIGRO
DE CORROSIÓN**



**GRT
¡ATENCIÓN!
ALTA TENSIÓN**



**PT
¡ATENCIÓN!
PUESTA A TIERRA**



**RT
PELIGRO
DE RADIACIÓN**



**CST
¡ATENCIÓN!
CARGA SUSPENDIDA**



**PCT
¡ATENCIÓN!
PASO DE CARRETILLA**



**MPT
¡ATENCIÓN!
MAQUINARIA PESADA**



**APT
¡ATENCIÓN!
ALTA PRESIÓN**



**ATT
¡ATENCIÓN!
ALTA TEMPERATURA**



13



SCT
¡ATENCIÓN!
SUPERFICIE CALIENTE



BTT
¡ATENCIÓN!
BAJA TEMPERATURA



PCOT
¡ATENCIÓN!
POSIBLE CAÍDA OBJETOS



CDT
¡ATENCIÓN!
CAÍDAS A DISTINTO NIVEL



CMT
¡ATENCIÓN!
CAÍDAS AL MISMO NIVEL



PIT
PELIGRO
INDETERMINADO



DT
¡ATENCIÓN!
DESPRENDIMIENTO



RLT
¡ATENCIÓN!
RADIACIONES LÁSER



CPT
¡ATENCIÓN!
CUIDADO CON
LOS PERROS



PPLT
ES PELIGROSO
PERMANECER EN
ESTE LUGAR



RBT
¡ATENCIÓN!
RIESGO BIOLÓGICO



ACT
¡ATENCIÓN!
GAS COMPRIMIDO



SRT
¡PRECAUCIÓN!
SUELO RESBALADIZO



SFT
¡PRECAUCIÓN!
SUELO FRÁGIL



ZMT
¡ATENCIÓN!
ZONA MAGNÉTICA



OFBA
PELIGRO
OBJETOS FIJOS A
BAJA ALTURA



MCT
PELIGRO
MATERIAL
COMBURENTE



PRT
PELIGRO
RUIDO



AIT
PELIGRO
ANDAMIO
INCOMPLETO



PC
PELIGRO
CAMIONES



ATTA
PELIGRO
ALTA TENSIÓN



RATA
¡ATENCIÓN!
RIESGO
ATRAPAMIENTO



RATB
¡ATENCIÓN!
RIESGO
ATRAPAMIENTO



MRT
¡ATENCIÓN!
MÁQUINA EN
REPARACIÓN



PLT
¡ATENCIÓN!
PESO LIMITADO
A KGS



AMT
¡ATENCIÓN!
A LAS MANOS



RNI
¡ATENCIÓN!
RADIACIONES
NO IONIZANTES



MNI
¡ATENCIÓN!
MATERIAS NOCIVAS
O IRRITANTES



AMA
¡ATENCIÓN!
A LAS MANOS



APIT
¡ATENCIÓN!
A LOS PIES



RAE
RIESGO
ATMÓSFERAS
EXPLOSIVAS



RAT
RIESGO
DE ASFIXIA



Vt23
RIESGO ELÉCTRICO
230 V.



Vt40
RIESGO ELÉCTRICO
400 V.



PRUS
PELIGRO
RADIACIONES
ULTRAVIOLETA
EN LA SOLDADURA



PPP
PRECAUCIÓN
PROYECCIÓN DE
PARTÍCULAS



RP
RIESGO DE
APLASTAMIENTO



RA
RIESGO DE
AHOGAMIENTO



ZCB
ZONA DE
CARGA DE
BATERÍAS



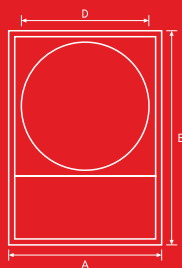
ZCBP
ZONA DE CARGA
DE BATERÍAS
DE PATINETES

Señal de prohibición

Señal de prohibición, es aquella que prohíbe un comportamiento susceptible de provocar una situación de peligro.

La señal de prohibición se compondrá mediante una forma geométrica, corona circular con banda transversal, de color rojo. Pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda roja. En la señal de prohibición, el color de seguridad ocupará la superficie de una corona circular situada en el borde de la señal y una banda oblicua diametral de igual anchura colocada a 135°, recubriendo al menos el 35% de la superficie de la señal.

El color de fondo de la señal será el de contraste blanco y sobre él irá el símbolo, en color negro.



Dimensiones en mm.			Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	D	
690	980	594	24,85
490	690	420	17,57
345	490	297	12,42
245	345	210	8,78

Diámetro en mm	Distancia máxima de aplicación en m.
594	24,85
420	17,57
297	12,42
210	8,78
148	6,19



3000



3001



3002



3003



3004



3005



3006



3008



3009



3010



3020



3021



3022



3023



3024



3025



3026



3027



3028



3029



3030



3031



3040



3041



3043



3044



3047



3048



3049



3050



3052



3053



3055



3056



3057



3058





3059

**PROHIBIDO APARCAR
SÓLO CARGA Y
DESCARGA**



0120

**PROHIBIDO
APARCAR**



0121

**SALIDA DE
AMBULANCIAS**



0122

**SALIDA DE
EMERGENCIA**



3061

**PROHIBIDO
CONECTAR SIN
AUTORIZACIÓN**



3062

**PROHIBIDO
PASAR
CARRETILLAS**



3063

**PROHIBIDO
PERMANECER DEBAJO
DE LA CARGA**



3064

**PROHIBIDO
TRANSPORTAR
PERSONAS**



3065

**PROHIBIDO
A PERSONAS UTILIZAR
ESTE ASCENSOR**



3068

**PROHIBIDO PERMANECER
DEBAJO DE LA GRUA
CUANDO ESTE EN
FUNCIONAMIENTO**



3071

**PROHIBIDO
BEBER Y COMER**



3072

**PROHIBIDO PASAR
BICICLETAS**



3073

**PROHIBIDO REPARAR
LA MÁQUINA EN
FUNCIONAMIENTO**



3075

**PROHIBIDO TRABAJAR
SIN EL DISPOSITIVO
DE SEGURIDAD**



3076

**PROHIBIDO ENGRASAR
LAS MÁQUINAS EN
FUNCIONAMIENTO**



3077

**PROHIBIDO
DEPOSITAR
OBJETOS**



3078

**PROHIBIDO
CÁMARAS
FOTOGRAFICAS**



3080

**PROHIBIDA
LA ENTRADA
CON MARCAPASOS**



3082

**PROHIBIDO
PISAR
SUELO FRÁGIL**



3083

**PROHIBIDO
ARROJAR OBJETOS
AL SUELO**



3084

**PROHIBIDA
LA UTILIZACIÓN DE
TELEFONÍA MÓVIL**



3085

NO TOCAR



3100

**PROHIBIDO
EL USO
DE PATINETE**



3101

**PROHIBIDO
EL USO DE
PATINETE ELÉCTRICO**



PF
**PROHIBIDO
FUMAR**



PEF
**PROHIBIDO
ENCENDER FUEGO**



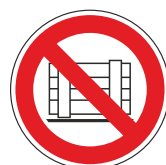
PSLL
**PROHIBIDO
USAR SOPLETES O
INTRODUCIR LLAMA**



PP
**PROHIBIDO
EL PASO
DE PERSONAS**



APP
**ALTO
ACCESIBLE SÓLO A
PERSONAL AUTORIZADO**



PDM
**PROHIBIDO
DEPOSITAR MATERIALES
MANTENER LIBRE EL PASO**



PTV
**PROHIBIDO
TOCAR LA VÁLVULA
EXCLUSIVAMENTE
PERSONAL AUTORIZADO**



PN
PERROS NO



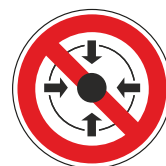
NUE
**NO UTILIZAR
ESCALERAS EN MAL ESTADO**



PUHA
**PROHIBIDO
EL USO DE
HERRAMIENTAS DE ACERO**



PNEC
**PERSONAS NO
EXCLUSIVAMENTE
PARA CARGAS**



PPEL
**PROHIBIDO
PERMANECER EN
ESTE LUGAR**





PTP
**PROHIBIDO
TRANSPORTAR
A PERSONAS**



ANPB
**AGUA NO POTABLE
PROHIBIDO BEBER**



NCMC
**NO CERRAR
MIENTRAS EL LOCAL
ESTÁ OCUPADO**



PJB
**PROHIBIDO
JUGAR CON BALÓN**



CSE
**CUIDE SU
ESPALDA**



CSA
**PROHIBIDO
CONECTAR SIN
AUTORIZACIÓN**



PPC
**PROHIBIDO
PASAR CARRETILLAS**



PDC
**PROHIBIDO
PERMANECER DEBAJO
DE LA CARGA**



PTPA
**PROHIBIDO
TRANSPORTAR
PERSONAS**



PUA
**PROHIBIDO
A PERSONAS, UTILIZAR
ESTE ASCENSOR**



PDGF
**PROHIBIDO
PERMANECER DEBAJO
DE LA CARGA**



PBC
**PROHIBIDO
BEBER Y COMER**



PPB
**PROHIBIDO
PASAR
BICICLETAS**



RMF
**PROHIBIDO
REPARAR LA MÁQUINA
EN FUNCIONAMIENTO**



TSDS
**PROHIBIDO
TRABAJAR SIN EL
DISPOSITIVO DE SEGURIDAD**



EMF
**PROHIBIDO
ENGRASAR LA MÁQUINA
EN FUNCIONAMIENTO**



PDO
**PROHIBIDO
DEPOSITAR
OBJETOS**



PCFA
**PROHIBIDO
CÁMARAS
FOTOGRAFICAS**



PEM
**PROHIBIDO
LA ENTRADA CON
MARCAPASOS**



PPSF
**PROHIBIDO
PISAR
SUELO FRÁGIL**



PAOS
**PROHIBIDO
ARROJAR
OBJETOS AL SUELO**



PUTM
**PROHIBIDA
LA UTILIZACIÓN DE
TELEFONÍA MÓVIL**



NT
NO TOCAR



EP
**ENTRADA
PROHIBIDA**



STOP
**DETENCIÓN
OBLIGATORIA**



PAD
**PROHIBIDO
APARCAR**



PUP
**PROHIBIDO
EL USO
DE PATINETE**



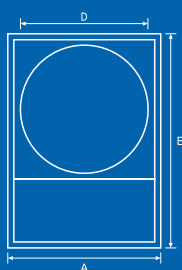
PPE
**PROHIBIDO
EL USO DE
PATINETE ELÉCTRICO**

Señal de obligación

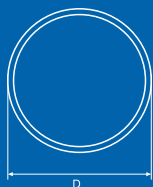
La señal de obligación, es aquella que obliga a un determinado comportamiento, con la intención de evitar, en lo posible, una situación de peligro.

La señal de obligación se compondrá mediante una forma geométrica, círculo, con fondo azul donde se incluirá un pictograma de color blanco. El fondo azul deberá incluir, como mínimo, el 50% de la superficie de la señal.

El color del contraste se empleará para un reborde estrecho cuya dimensión será 1/20 del lado mayor y para el símbolo empleado.



Dimensiones en mm.			 Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	D	
690	980	594	24,85
490	690	420	17,57
345	490	297	12,42
245	345	210	8,78



Diámetro en mm	 Distancia máxima de aplicación en m.
594	24,85
420	17,57
297	12,42
210	8,78
148	6,19



4000



4001



4002



4003



4004



4005



4006



4007



4008



4009



4010



4011



4012



4014



4015



4016



4018



4019



4020



4021



4022



4023



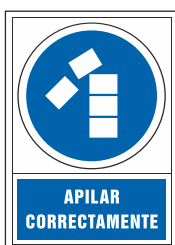
4024



4025



4026



4028



4030



4031



4032



4034



4040



4041



4042



4043



4044



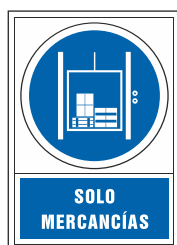
4045



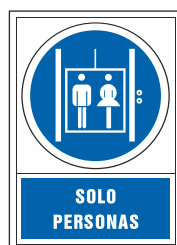
4046



4047



4048



4049



4052



4053



4054



4055



4056



4058



4059



UC
ES OBLIGATORIO
EL USO DEL CASCO



UCS
ES OBLIGATORIO
EL USO DEL ARNÉS
DE SEGURIDAD



UG
ES OBLIGATORIO
EL USO DE LAS GAFAS



UGU
ES OBLIGATORIO
EL USO DE
LOS GUANTES



UGA
ES OBLIGATORIO
EL USO DE LOS
GUANTES AISLANTES



UB
USO OBLIGATORIO
DEL CALZADO DE
SEGURIDAD



UBA
USO OBLIGATORIO
DEL CALZADO
AISLANTE



UM
ES OBLIGATORIO
EL USO DE
LA MÁSCARA



UA
ES OBLIGATORIO
EL USO DE PROTECCIÓN
ACÚSTICA



UP
ES OBLIGATORIO
EL USO DE PANTALLA
PROTECTORA



UPM
ES OBLIGATORIO
EL USO DE PROTECTOR
DE MOLA



UGP
ES OBLIGATORIO
EL USO DE GAFAS
O PANTALLA



UEP
ES OBLIGATORIO
ELIMINAR LAS PUNTAS



UCR
ES OBLIGATORIO
EL USO DE COFIA
O REDECILLA



CH
VIA OBLIGATORIA
PARA PEATONES



ULM
ES OBLIGATORIO
LAVARSE LAS MANOS



DRL
DOBLE LAS RODILLAS
PARA LEVANTAR



ANU
APAGUE CUANDO
NO SE USE



TEB
OBLIGATORIO TENER
ENGANCHADAS
LAS BOTELLAS



UEA
USO OBLIGATORIO
DE EQUIPO AUTÓNOMO



URP
USO OBLIGATORIO
DE ROPA PROTECTORA



UMA
USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA



UCA
USO OBLIGATORIO
DE CALZADO
ANTIESTÁTICO



UPA
USO OBLIGATORIO
DEL PROTECTOR
AJUSTABLE



UPF
**COMPROBAR
LA PROTECCIÓN**



AC
**APILAR
CORRECTAMENTE**



RCC
**OBLIGATORIO
REVISAR CABLES
Y CADENAS**



UAC
**OBLIGATORIO APAGAR
EL CIGARRO A
PARTIR DE AQUÍ**



UFZ
**PERMITIDO FUMAR
DENTRO DE
ESTA ZONA**



ZCD
**ZONA
CARGA Y DESCARGA**



UDGA
**ES OBLIGATORIO
EL USO DE GAFAS
ANTISALPICADURAS**



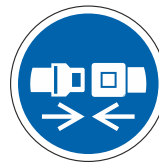
UCM
**ES OBLIGATORIO
EL USO DE CASCO
Y MÁSCARA**



UCG
**ES OBLIGATORIO
EL USO DE CASCO
Y GAFAS**



UCGA
**ES OBLIGATORIO
EL USO DE CASCO, GAFAS
Y PROTECCIÓN ACÚSTICA**



UCDS
**ES OBLIGATORIO
EL USO DE CINTURÓN
DE SEGURIDAD**



UDCA
**ES OBLIGATORIO
EL USO DE CINTURÓN
ANTIVIBRATORIO**



UDRP
**DELANTAL
DE PROTECCIÓN
OBLIGATORIO**



NOP
**NO OBSTRUIR
LA PUERTA**



SM
SOLO MERCANCÍAS



SP
SOLO PERSONAS



UD
**OBLIGATORIO
DUCHARSE**



AP
AGUA POTABLE



UCC
**ES OBLIGATORIO
CALZAR EL CAMIÓN**



OGP
**OBLIGACIÓN
GENERAL**



POC
**PASO
OBLIGATORIO
CARRETILLAS**



UCH
**ES OBLIGATORIO
EL USO DEL CHALECO
DE SEGURIDAD**



DO
**SENTIDO
OBLIGATORIO**



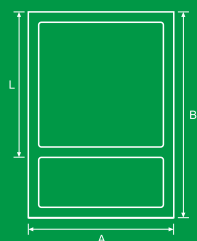
OP
**OBLIGATORIO
UTILIZAR
EL PASAMANOS**

Señal de evacuación o salvamento

La señal de evacuación o salvamento debe tener forma rectangular o cuadrada, en color verde como color de seguridad y blanco como color de contraste. El color de seguridad empleado debe cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal.

La señal fotoluminiscente es aquella que después de ser estimulada por una radiación ultravioleta, visible o infrarroja, emite luz sin ningún otro estímulo, durante un cierto tiempo y con una luminancia determinada. La luminancia y el tiempo de atenuación, están determinados por las normas de seguridad.

Las señales deben ser visibles, incluso en caso de fallo en el suministro del alumbrado normal, por lo que siempre serán en acabado fotoluminiscente.



Dimensiones en mm.			 Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	L	
630	891	630	$20 < d \leq 30$
420	594	420	$10 < d \leq 20$
210	297	210	$d \leq 10$



5000F



5001F



5002F



5020F



5021F



5022F



5040F



5041F



5048F



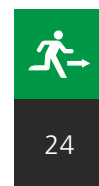
5086F



5087F



5090F



5094F



5095F



5096F



5098F



5099F



5100F



5110F

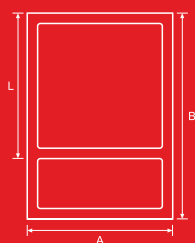
Señal de equipo contra incendio

El objeto de la señalización contra incendios, es dar la información necesaria para un buen desarrollo de la lucha contra las llamas, facilitando la localización de los equipos de lucha contra incendios, medios de alarma y dispositivos destinados a evitar la propagación del fuego. Es muy importante que dichos equipos estén debidamente señalizados, permitiendo una rápida actuación.

Esta señalización tiene forma rectangular o cuadrada, en color rojo como color de seguridad y blanco como color de contraste. El color de seguridad empleado debe cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal.

La señal fotoluminiscente es aquella que después de ser estimulada por una radiación ultravioleta, visible o infrarroja, emite luz sin ningún otro estímulo, durante un cierto tiempo y con una luminancia determinada. La luminancia y el tiempo de atenuación, están determinados por las normas de seguridad.

Las señales deben ser visibles, incluso en caso de fallo en el suministro del alumbrado normal, por lo que siempre serán en acabado fotoluminiscente.



Dimensiones en mm.			 Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	L	
630	891	630	$20 < d \leq 30$
420	594	420	$10 < d \leq 20$
210	297	210	$d \leq 10$



6015F



6016F



6017F



6024F



6025F



6026F



6028F



6029F



6030F



6041F



6042F



6043F



6060F



6061F



6062F



6063F



6064F



6066F



6068F



6070F

Señal de equipo contra incendio

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
630 x 630	$20 < d \leq 30$
420 x 420	$10 < d \leq 20$
210 x 210	$d \leq 10$
* 160 x 160	$d \leq 10$

* Se utilizara acollada a una señal de seguridad.



7015F



7016F



7017F



7032F



7035F



7036F



7046F



7054F



7055F*



7056F*



7059F



7060F



7063F



7064F



7066F



7068F

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
948 x 474	$20 < d \leq 30$
632 x 316	$10 < d \leq 20$
320 x 160	$d \leq 10$



7090F



7091F



7105F



7092F



7093F



7106F



7094F



7095F



7107F



Señal de recorrido



7101F



7102F



7103F



7104F

Combinar con:



7108F



Señales dobles medidas: 320x160 mm
Señales triples medidas: 480x160 mm

Señales complementarias con instrucciones de uso



7250F



7251F



7252F



7253F

Medidas 240x85 mm

Señal de evacuación

Las señales de evacuación, guían a las personas que se encuentran en una situación de emergencia que exige una evacuación de una infraestructura en particular.

Esta señalización tiene forma rectangular o cuadrada, en color verde como color de seguridad y blanco como color de contraste. El color de seguridad empleado debe cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal.

La señal fotoluminiscente es aquella que después de ser estimulada por una radiación ultravioleta, visible o infrarroja, emite luz sin ningún otro estímulo, durante un cierto tiempo y con una luminancia determinada. La luminancia y el tiempo de atenuación, están determinados por las normas de seguridad.

Las señales deben ser visibles, incluso en caso de fallo en el suministro del alumbrado normal, por lo que siempre serán en acabado fotoluminiscente.





Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
630 x 630	$20 < d \leq 30$
420 x 420	$10 < d \leq 20$
210 x 210	$d \leq 10$
* 160 x 160	$d \leq 10$

* Se utilizara acolada a una señal de seguridad.



9011F *



9012F *



9013F



9014F



9050F



9051F



9064F



9065F



9066F



9069F



9091F



9092F



9093F



9094F



9100F



9101F



9105F



9106F



9107F



9108F



9110F



9111F

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
960 x 480	$20 < d \leq 30$
640 x 320	$10 < d \leq 20$
320 x 160	$d \leq 10$



9030F



9070F



9200F



9300F

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
297 x 105	$d \leq 7$



9030F



Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
960 x 480	$20 < d \leq 30$
640 x 320	$10 < d \leq 20$
320 x 160	$d \leq 10$



9059F



9054F



9056F



9058F



9053F



9061F



9060F



9055F

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
480 x 960	$20 < d \leq 30$
320 x 640	$10 < d \leq 20$
160 x 320	$d \leq 10$



9201F



9202F



9203F



9204F



9205F



9206F



9207F



9210F



9211F



9212F



9213F



9214F



9215F



9216F



9217F

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
960 x 480	$20 < d \leq 30$
640 x 320	$10 < d \leq 20$
320 x 160	$d \leq 10$



9220F



9221F



9222F



9223F



9224F



9225F



9226F



9250F



9251F



9252F



9253F



9254F



9255F



9256F



9257F



9260F



9261F



9262F



9263F



9264F



9265F



9266F

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
480 x 960	20 < d ≤ 30
320 x 640	10 < d ≤ 20
160 x 320	d ≤ 10

Dimensiones en mm.	Distancia máx. aplicación en m.
1440 x 480	20 < d ≤ 30
960 x 320	10 < d ≤ 20
480 x 160	d ≤ 10

Plano de evacuación

Los planos de evacuación forman parte del sistema de señalización de emergencia general de un establecimiento y tienen como función, informar a los ocupantes de la situación de los recorridos de evacuación, de los medios manuales de protección contra incendios y de los sistemas de alerta y alarma, en caso de emergencia.

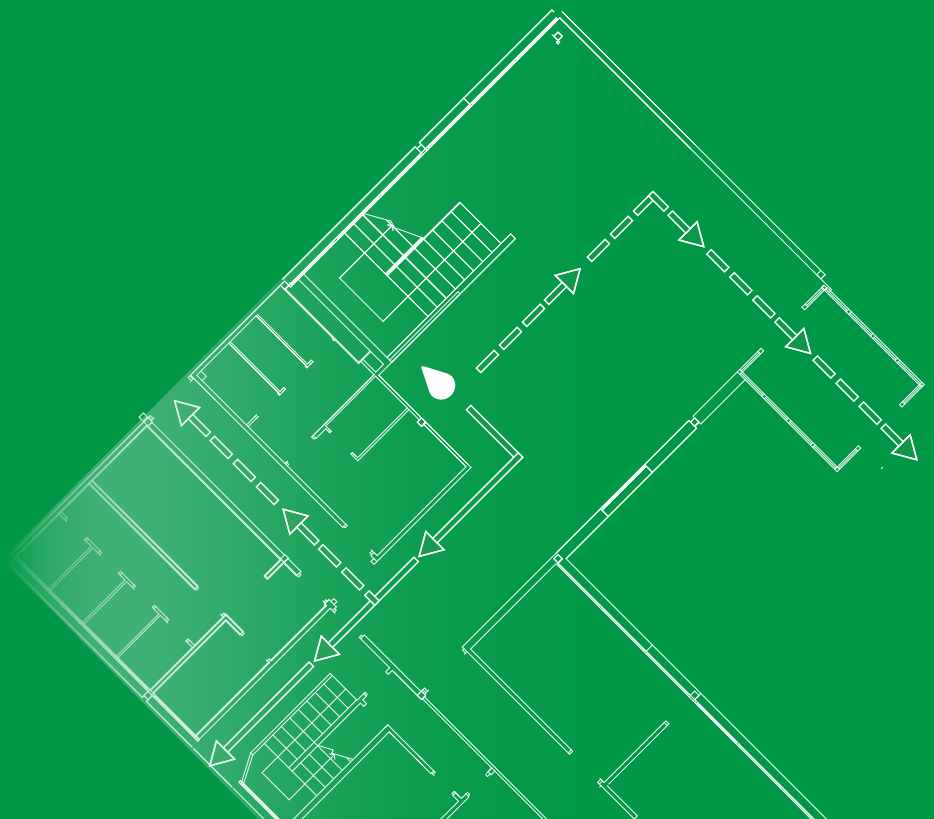
“Las señales deben ser visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal y que cuando sean fotoluminiscentes deben cumplir lo establecido en las Normas UNE 23035-1, UNE 23035-2 y UNE 23035-4 y el mantenimiento se realizará conforme a lo establecido en la Norma UNE 23035-3”.

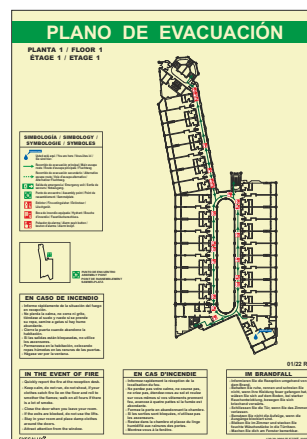
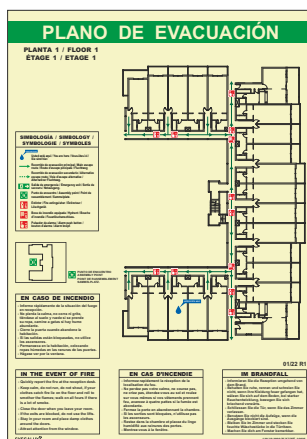
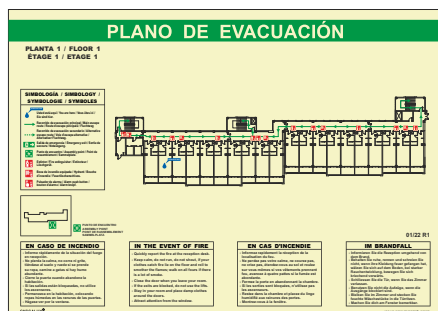
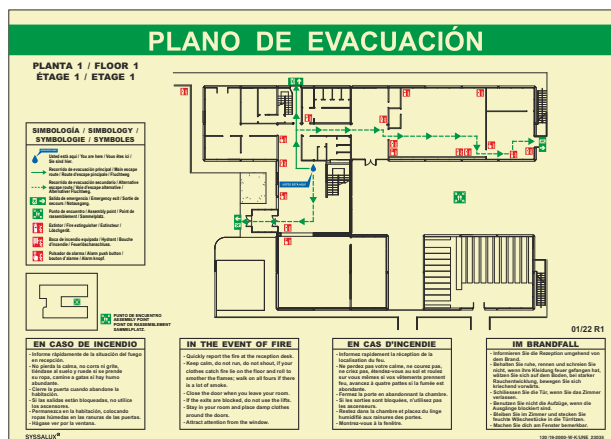
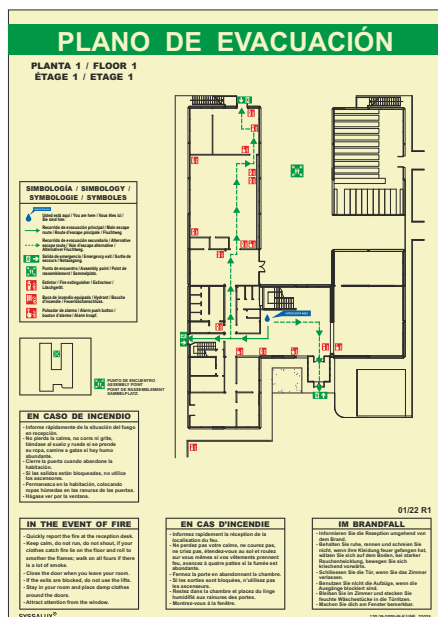
Los planos de evacuación deben colocarse allí donde sean visibles para todos los ocupantes, evitando zonas con obstáculos y orientados de acuerdo con los recorridos de evacuación según la posición de lectura.

Deben tener formatos normalizados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 216.

Plano de planta 420x297 mm

Plano de habitación 297x210 mm





Información que se refleja en un plano de evacuación

Encabezamiento normalizado
Número de planta

Leyenda de la simbología

Plano de situación

Instrucciones actuación en caso de emergencia

Empresa que fabrica el plano

Medios manuales de protección contra incendios

Punto de situación "Ud. está aquí"

Punto de reunión

Recorridos de evacuación

Fecha de fabricación y estado de revisión

Valores de luminancia

Señal de emergencia para túneles

Disponemos de un proyecto global para la señalización de los túneles, ya sean viales o ferroviarios.

Dentro de este proyecto ofrecemos soluciones para la señalización de las vías de evacuación, con la indicación de la distancia a la salida más próxima, salidas de emergencia mediante señal de gran formato, balizamiento de aproximación a galería y galibo de acceso a la salida

Mediante la combinación de la calidad fotoluminiscente de alta luminancia, Categoría A6000 (más de 6000 minutos de atenuación), la tecnología led y la retrorreflectancia, conseguimos un sistema de señalización altamente eficaz, para cualquier posible escenario que se pueda producir, durante una emergencia.

La combinación de estas tres tecnologías, permite que la señal sea visible mientras se mantenga el fluido eléctrico, en caso de ausencia de luz y ante la acción directa de los focos o linternas de los equipos de emergencia.



SYSSA led



Banderola luminosa led, de medidas 500x750x80 mm. Bastidor de acero zincado de 1.5 mm de espesor. Recubrimiento pintura epoxi poliéster, secado a la estufa. Carátula de policarbonato autoextinguible y libre de halógenos. Luminancia Fotoluminiscente Categoría A Tipo A3000. Reflectancia nivel III según norma ASTM D4956. Iluminación 230V~50Hz. Clase i. 17W LED. CCT 6500K. Grado protección: IP65, IK08.

Certificado



Balizamiento led

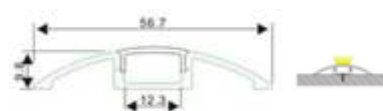


Balizamiento led de emergencia está compuesto por:

Perfil de aluminio extrusión 6063. Anodizado plata mate. Se suministra en tiras de 2x60 mm de ancho. Incluye óptica plástica (difusor).

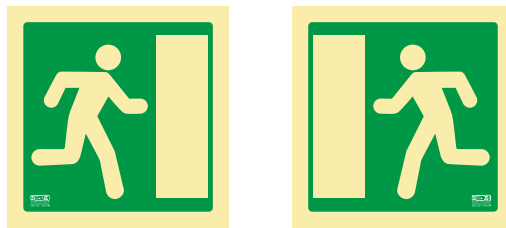
Banda de led de 12 mm, con potencia disipada 30W metro. 60 leds/m tipo SMD 3528, ángulo 120°. Potencia 0,16W. Grado de protección estanqueidad IP67. Vida útil >50.000 horas.

Cuadro de alimentación y gestión de la banda de led, fabricado en acero de 1,2 mm de espesor, medidas 400x400 mm, pintado en polvo RAL 7035. IP 66 IK 10. La gestión del cuadro permite combinar el balizamiento entre: apagado, encendido fijo, intermitente o cascada.



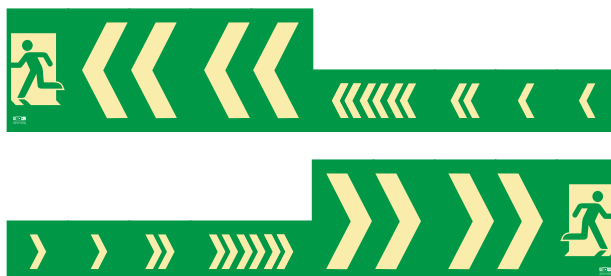
Dimensiones en mm.

1500 x 1500



Dimensiones en mm.
Tamaño Personalizado

7500 x 1500

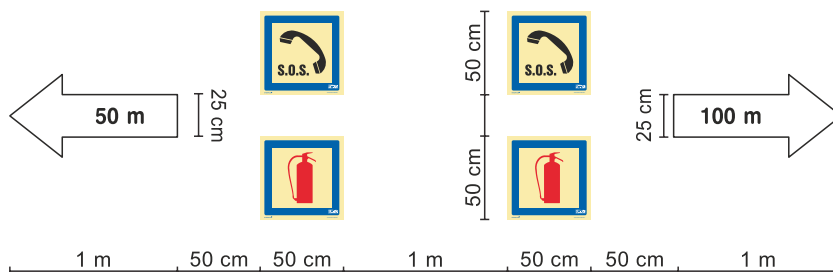


Dimensiones en mm.

1000 x 600



Esquema para instalación pictogramas poste SOS (según la norma 8.1-16)



Dimensiones en mm.

500 x 500



Dimensiones en mm.

1000 x 500



Dimensiones en mm.

1000 x 100



Señal de radiaciones ionizantes

Señalización de zonas y materiales donde pueda haber riesgos derivados de la existencia de radiaciones ionizantes. La señalización es aplicable a la clasificación de las zonas, en función del riesgo de exposición y teniendo en cuenta la probabilidad y magnitud de las exposiciones potenciales. Se sitúan de forma visible en todas las entradas y en todos los lugares significativos de cada zona

La señal de forma rectangular sobre la que se enmarca el trébol, contará con dos leyendas, una superior que indica el tipo de zona y otra inferior que indica el riesgo de irradiación que existe.

Identificación por colores de la clasificación de la zona

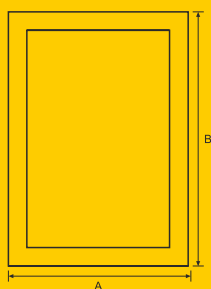
Zona Vigilada: Trébol y marco de color gris azulado

Zona Controlada: Trébol y marco de color verde

Zona de permanencia limitada: Trébol y marco de color amarillo

Zona de permanencia reglamentada: Trébol y marco de color naranja

Zona de acceso prohibido: Trébol y marco de color rojo



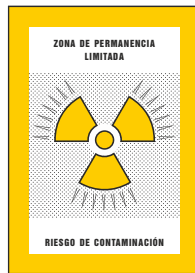
Dimensiones en mm.		 Distancia máxima de aplicación en m.
A	B	
297	420	15,79
210	297	11,17



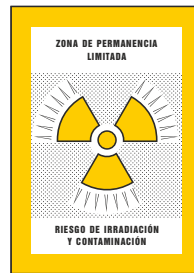
8000



8001



8002



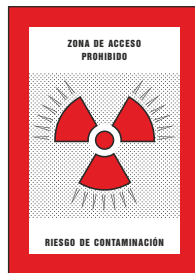
8003



8005



8006



8007



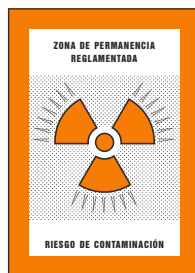
8008



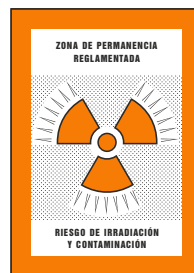
8010



8011



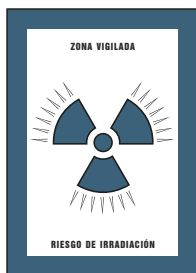
8012



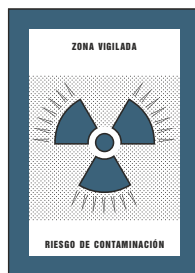
8013



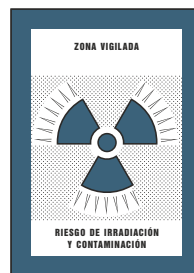
8015



8016



8017



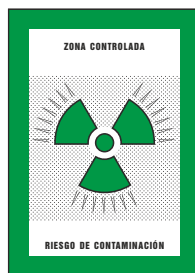
8018



8020



8021



8022



8023

Señal sector eléctrico

Recomendaciones AMYS. Señalización de seguridad en el ámbito eléctrico. Esta Recomendación establece las señales de seguridad relacionadas con las electricidad, que se utilizan en el ámbito de las empresas eléctricas de UNESA, e indica la aplicación de cada una de ellas.

Las señales se ajustarán en cuanto a forma geométrica, símbolos y dimensiones a lo establecido en el Real Decreto 485/1997 sobre señalización y en UNE 1115. En cuanto a los materiales, ejecución, colores, aspecto y propiedades se ajustarán a lo establecido en las RA 1.1-10 y RA 1.1-11.



PA Tamaño 297X420 mm.
210X297 mm.



CRO Tamaño 420x297 mm.



RTE Tamaño 297X420 mm.



PAA Tamaño 420X297 mm.



AE



VT23



VT40



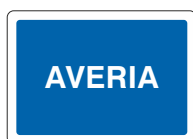
CE



CR



PM



IA



IT



IR

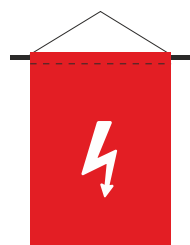


Cinta de delimitación de 5 cm. de ancho, fabricada en tejido poliéster con impregnación vinílica de color rojo. Montada sobre carrete de aluminio anodizado, con maneta y sistema de bloqueo.

Se fabrica en diferentes longitudes:

CCD10	10 metros
CCD25	25 metros
CCD50	50 metros

Bandera y banderola delimitadora, fabricada con tejido poliéster con impregnación vinílica de color rojo.
Bandera de medidas 500X350 mm. con mástil de 16 mm. de diámetro
Banderola de medidas 1000X200 mm. con cordón de sujeción de 4 mm. de diámetro y 1600 mm. de longitud.
Estandarte 500x350 mm.



BVPM50



BVPM60



BHPE10



BHZP10



BHZZ10



BHPP10



BHIT10

Etiqueta de identificación de tuberías

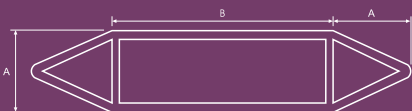
Identificación de canalizaciones según el fluido que transporta, según la norma UNE 1063. La identificación correcta de las tuberías mediante las etiquetas de tuberías, garantiza señalar las instalaciones de nuestra planta, según los planos de flujo de fábrica o de la instalación, como medida de seguridad preventiva de accidentes y eliminación de riesgos en tareas de mantenimiento. De la misma manera como los envases de los productos químicos deben ser identificados con las etiquetas, las tuberías que conducen fluidos deben estar señalizadas con la dirección del fluido y un código de colores acorde con el tipo de producto transporte.

La etiqueta para identificación de productos transportados por tuberías no puestas a tierra, tendrá forma rectangular con una punta en cada extremo. Se fabrican en vinilo adhesivo de gran resistencia.

Según el tipo de materia transportada, en la norma se determina un color de seguridad, empleado como fondo de etiqueta y un color de contraste para la orla y el texto.

Las etiquetas se fabrican con una punta en cada extremo debiéndose cortar una de ellas para indicar una dirección concreta o las dos en el caso de un depósito.

La materia de paso se puede identificar mediante su nombre completo, su fórmula química, una clave o abreviatura. Se pueden incluir datos adicionales que se consideren de interés como la presión o la temperatura.



Medidas de la Etiqueta				Diámetro Tubería mm.	Tamaño Escritura mm.
Largo	Alto	Cotas			
		A	B		
145	30	30	85	Hasta 30	12,5
145	30	30	85	50	20
145	30	30	85	80	25
305	63	63	179	130	40
305	63	63	179	160	50
485	100	100	285	240	63
485	100	100	285	Más 240	80



GRUPO 0 MATERIA DE PASO Oxiteno SEGURIDAD Azul COLOR CONTRASTE Blanco ORLA Blanco



GRUPO 1 MATERIA DE PASO Agua SEGURIDAD Verde COLOR CONTRASTE Blanco ORLA Blanco



GRUPO 2 MATERIA DE PASO Vapor de Agua SEGURIDAD Rojo COLOR CONTRASTE Blanco ORLA Blanco



GRUPO 3 MATERIA DE PASO Aire SEGURIDAD Gris COLOR CONTRASTE Negro ORLA Negro



GRUPO 4 MATERIA DE PASO Gases Combustibles SEGURIDAD Amarillo COLOR CONTRASTE Negro ORLA Negro



GRUPO 4 MATERIA DE PASO Gases Combustibles SEGURIDAD Amarillo Color Adicional Rojo COLOR CONTRASTE Negro ORLA Negro



GRUPO 5 MATERIA DE PASO Gases No Combustibles SEGURIDAD Negro COLOR CONTRASTE Blanco ORLA Blanco



GRUPO 5 MATERIA DE PASO Gases No Combustibles SEGURIDAD Amarillo Color Adicional Negro COLOR CONTRASTE Negro ORLA Negro



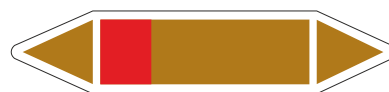
GRUPO 6 MATERIA DE PASO Ácidos SEGURIDAD Naranja COLOR CONTRASTE Negro ORLA Negro



GRUPO 7 MATERIA DE PASO Lejías SEGURIDAD Violeta COLOR CONTRASTE Blanco ORLA Blanco



GRUPO 8 MATERIA DE PASO Líquidos Combustibles SEGURIDAD Marrón COLOR CONTRASTE Blanco ORLA Blanco



GRUPO 8 MATERIA DE PASO Líquidos Combustibles SEGURIDAD Marrón Color Adicional Rojo COLOR CONTRASTE Blanco ORLA Blanco

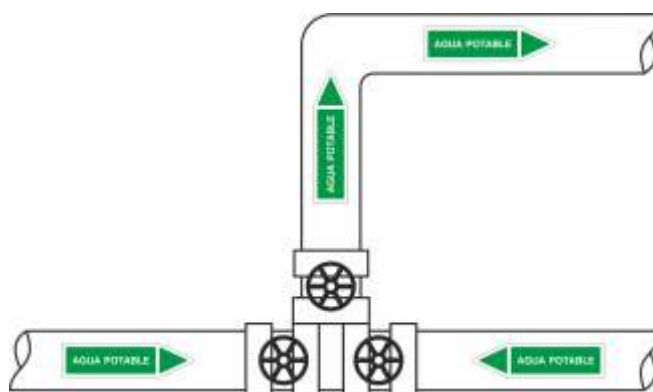


GRUPO 9 MATERIA DE PASO Líquidos No Combustibles SEGURIDAD Marrón Color Adicional Negro COLOR CONTRASTE Blanco ORLA Blanco



GRUPO 9 MATERIA DE PASO Líquidos No Combustibles SEGURIDAD Negro COLOR CONTRASTE Blanco ORLA Blanco

Ejemplo de señalización de tuberías



- Identificar las tuberías adyacentes a todas las válvulas y rebordes.
- Identificar las tuberías en ambos lados de la misma.
- Identificar las tuberías en todos los giros o cambios de sentido.
- Identificar las tuberías en intervalos de 10 ó 15 m.

La materia de paso se puede identificar mediante su nombre

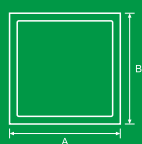
Si se utilizan cifras para la identificación de la materia, la numera-

pertenece la materia transportada y el número de detrás del punto indica la clase de la materia.

La caracterización de las etiquetas se puede mejorar mediante la inclusión de datos adicionales que se consideren de interés, como la presión o la temperatura. En el caso de materias radiactivas

Señal OMI

Señal de seguridad para la localización de dispositivos y medios de salvamento, así como el acceso a los mismos, según la resolución OMI (Organismo Marítimo Internacional), en naves y buques, dedicados al transporte de personas o mercancías.



Dimensiones en mm.		Distancia máxima de aplicación en m.	Dimensiones en mm.
A	B		Flecha o número adicional
300	300	16,54	150 X 300
150	150	8,04	75 X 150

Distancia máxima de aplicación calculada según normas UNE



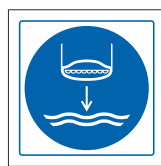
401
Abróchense los cinturones



402
Cierren portas



403
Arranquen motor



404
Arrien botes salvavidas



405
Arrien balsas salvavidas



406
Arrien bote de rescate



407
Larguen tiras



408
Abren rociadores



409
Abren alimentación
de aire



410
Suelten trincas



411F
Botes salvavidas



412F
Bote de rescate



413F
Balsa salvavidas



414F
Balsa salvavidas
arriable con pescante



415F
Escala de embarco



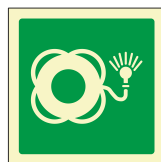
416F
Rampa de evacuación



417F
Aro salvavidas



418F
Aro salvavidas
con rabiza



419F
Aro salvavidas con
dispositivo luminoso



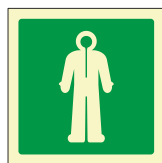
420F
Aro salvavidas con
dispositivo luminoso y
fumígeno



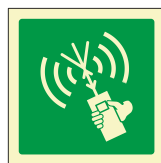
421F
Chaleco salvavidas



422F
Chaleco salvavidas
para niños



423F
Traje de inmersión



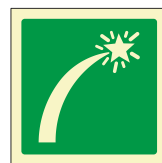
424F
Aparato radioeléctrico
portátil para embarcación
de supervivencia



425F
Radiobaliza
de localización



426F
Respondedor de radar



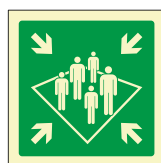
427F
Bengalas de socorro



428F
Bengalas de socorro
con paracaídas



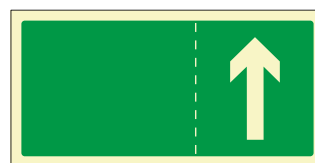
429F
Aparato lanzacabos



430F
Puesto de reunión (Se
exhibirán con el número
del puesto)



431F
Puesto de embarco (Se exhibirán con el número del puesto). Podrá utilizarse en lugar del signo de puesto de reunión cuando coinciden el puesto de embarco y el de reunión.
* Utilícese el signo adecuado para el tipo de embarcación de supervivencia que haya en el puesto.



432F
Indicador de dirección (Puede utilizarse con cualquier signo)
* Insértese en el cuadrado del signo apropiado (es decir uno de los numerados de 1 a 21).
** La flecha debe estar orientada hacia el dispositivo o el puesto



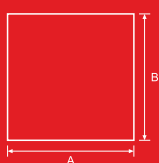
Etiqueta ADR

ADR - TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA

El transporte por carretera de materiales o sustancias peligrosas, que en caso de accidente puedan poner en riesgo la vida o la salud de las personas y la integridad de bienes e infraestructuras, obliga a todos los vehículos que las transporten a ir señalizados con una etiqueta que identifique el producto y su peligrosidad.

Las etiquetas de mercancías peligrosas o etiquetas ADR identifican los riesgos de esta mercancía mediante pictogramas, colores, formatos y medidas, regulados por el Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR).

Así gracias al etiquetaje ADR podemos tener información instantánea de los peligros del producto transportado: inflamable, explosivo, tóxico, corrosivo, nocivo o comburentes



Dimensiones en mm.

A	B
300	300
100	100



PELIGROS DE CLASE 1
Materias y objetos explosivos



01010AS
01030AS



01410AS
01430AS



01510AS
01530AS



01610AS
01630AS

PELIGROS DE CLASE 2
Gases



02110AS
02130AS



02210AS
02230AS



02310AS
02330AS

PELIGROS DE CLASE 3
Líquidos inflamables



03010AS
03030AS

PELIGROS DE CLASE 4.1
Materias sólidas inflamables,
materias autorreactivas y materias
explosivas desensibilizadas



04110AS
04130AS

PELIGROS DE CLASE 4.2
Materias espontáneamente
inflamables



04210AS
04230AS

PELIGROS DE CLASE 4.3
Materias que al contacto
con el agua, desprenden
gases inflamables



04310AS
04330AS

PELIGROS DE CLASE 5.1
Materias comburentes



05110AS
05130AS

PELIGROS DE CLASE 5.2
Peróxidos orgánicos



05210AS
05230AS

PELIGROS DE CLASE 6.1
Materias tóxicas



06110AS
06130AS

PELIGROS DE CLASE 6.2
Materias
infecciosas



062010AS
062030AS

PELIGROS DE CLASE 7
Materias
radiactivas



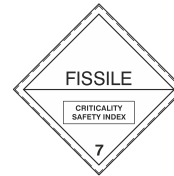
07A010AS
07A030AS



07B010AS
07B030AS



07C010AS
07C030AS



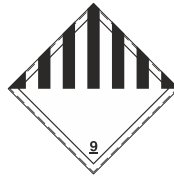
07010AS
07030AS

PELIGROS DE CLASE 8
Materias
corrosivas

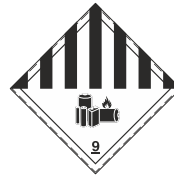


08010AS
08030AS

PELIGROS DE CLASE 9
Materias y objetos
peligrosos diversos

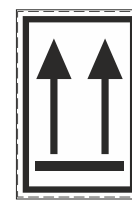


09A10AS
09A30AS



09B10AS
09B30AS

Mantener en
posición vertical



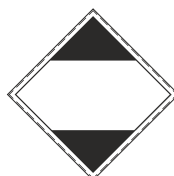
11010AS
11030AS

Contaminante
al medio ambiente



15010AS
15030AS

Mercancías peligrosas embasada en
cantidades limitadas



16A10AS
16A30AS



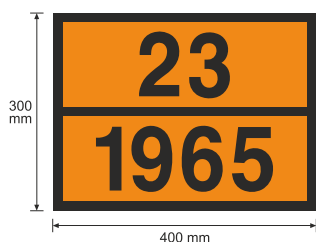
16B10AS
16B30AS

Marca de números ONU



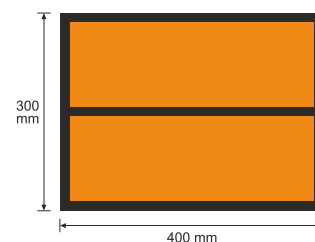
17010AS
17030AS

Panel naranja de identificación retroreflectante



Número de identificación del peligro
(si procede precedido de una X)

Número ONU (4 cifras)



El número de identificación de peligro se situará en la parte superior del rectángulo y el número de identificación ONU en la parte inferior. Ambos estarán constituidos por cifras de números de 100 mm. de altura, separados entre sí por una línea transversal. El borde, la línea transversal y el trazo de los números deberán ser de 15 mm. de espesor.

En algunos casos el número de identificación del producto puede ir precedido de una "X", para indicar que este reacciona peligrosamente con el agua y por lo tanto no se debe utilizar como medio de extinción (a excepción de las personas expertas).

Etiqueta de sustancias peligrosas

Etiqueta diamante Norma NFPA



La Norma NFPA 704 establece un sistema de identificación de riesgos para que en un eventual incendio o emergencia, las personas afectadas puedan reconocer los riesgos de los materiales y su nivel de peligrosidad respecto del fuego y diferentes factores.

Establece a través de un rombo seccionado en cuatro partes de diferentes colores, indicar los grados de peligrosidad de la sustancia a clasificar.

Identificación de riesgo

Diamante rojo: Inflamabilidad.

Diamante azul: Toxicidad o peligro para la salud

Diamante amarillo: Reactividad.

Diamante blanco: Peligros especiales.

Grados de peligrosidad

(Inflamable, tóxico o reactivo):

- 0: Sin riesgo
- 1: Ligeramente
- 2: Altamente
- 3: Extremadamente
- 4: Mortal

Etiqueta de envase



GHS01



GHS02



GHS03



GHS04



GHS05



GHS06



GHS07



GHS08



GHS09

Se suministran en los siguientes formatos y tamaños:

Paquetes de 252 uds en 28 láminas de 9 uds, en vinilo adhesivo, de 50x50 mm.

Paquetes de 504 uds, en 28 láminas de 18 uds, en vinilo adhesivo, de 25x25 mm.

Rollos de 500 uds en papel adhesivo para tamaño de 25x25 mm y de 50x50 mm.

Señal para maquinaria

Las etiquetas de seguridad para equipos y maquinaria comunican advertencias vitales de seguridad para proteger a los trabajadores de lesiones y accidentes.

El etiquetado visual en los equipos adopta las medidas necesarias para que los equipos de trabajo puestos a disposición de los trabajadores garanticen su seguridad y salud al utilizarlos

Fabricamos etiquetas adhesivas para maquinaria de nuestras series 2000, 3000 y 4000, en 2 formatos:

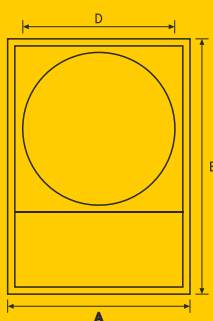
Hoja compuesta por 4 Uds. de medidas 124 x 88 mm. (1 sola referencia por lámina)

Hoja compuesta por 9 Uds. de medidas 88 x 62 mm. (1 sola referencia por lámina)



Dimensiones en mm.

A	B
88	124
62	88



Dimensiones en mm.

A	B
88	124
62	88



211312AS



307512AS



400512AS



211312AS



307512AS



400512AS



210608AS



307308AS



400808AS



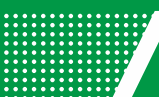
210608AS



307308AS



400808AS

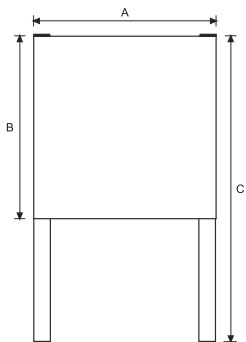


Señal zonas verdes

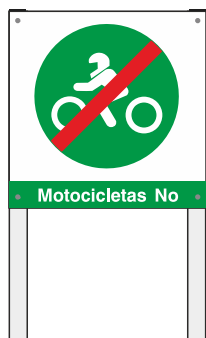


La señal para zonas verdes actúa como indicadora de distintos tipos de información o de prohibición, realizamos una serie de pictogramas con textos estandarizados de usos más comunes en dichas zonas, tanto públicas como privadas, (prohibición: de pisar la hierba, perros sueltos, jugar a pelota, etc.) podemos personalizarlas con pictogramas y/o texto según necesidad.

Elaboradas sobre plancha de aluminio anodizado de 300x300 mm y montadas sobre 2 tubos cuadrados de aluminio de 900 mm de longitud.



Dimensiones en mm.		
A	B	C
330	330	900

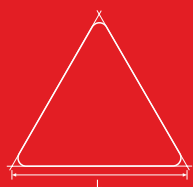


Señal de seguridad vial

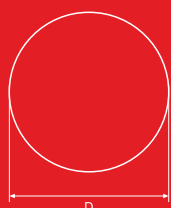
Señalización de Tráfico de circulación, para la seguridad vial, elaborada en chapa galvanizada en colores, medidas y formato serán las indicadas en el catálogo oficial de señales de circulación del Ministerio de Fomento, según la norma 8.1-IC señalización vertical de la Instrucción de Carreteras.

Realizamos un tipo de señalización vial vertical económica destinada a ayuntamientos, polígonos industriales, recintos de empresa, etc. Elaboradas con diseño propio, en dimensiones ligeramente inferiores a la señalización MOPT pero con acabado excepcional. Ofrece una gran rigidez gracias a su moldeado perimetral, pintada en poliéster en polvo y con taladros ahuecados para disimular el tornillo.

Para la señalización vial, tanto económica como MOPT, elaboramos la señal complementaria o subcartel, en acabado normal o reflectante, que como su nombre indica complementa, habitualmente mediante texto, la información gráfica.



Lado en mm	Tipo
700	Económica
700	MOPT
900	MOPT
1350	MOPT



Diámetro en mm	Tipo
500	Económica
600	MOPT
900	MOPT
1200	MOPT



P-1
Intersección con prioridad



P-1a
Intersección con prioridad
sobre vía a la derecha



P-1b
Intersección con prioridad
sobre vía a la izquierda



P-1c
Intersección con prioridad
sobre incorporación por la
derecha



P-1d
Intersección con prioridad
sobre incorporación por la
izquierda



P-1e
Tramo con accesos
directos



P-2
Intersección con prioridad
de la derecha



P-3
Semáforos



P-4
Intersección con
circulación giratoria



P-5
Puente móvil



P-6
Cruce de tranvía



P-7
Paso a nivel con barreras



P-8
Paso a nivel sin barrera



P-12
Aeropuerto



P-13a
Curva peligrosa
hacia la derecha



P-13b
Curva peligrosa
hacia la izquierda



P-14a
Curvas peligrosas
hacia la derecha



P-14b
Curvas peligrosas
hacia la izquierda



P-15
Perfil irregular



P-15a
Resalto



P-15b
Badén



P-16a
Bajada con
fuerte pendiente



P-16b
Subida con
fuerte pendiente



P-17
Estrechamiento
de la calzada



P-17a
Estrechamiento de la calzada
por la derecha



P-17b
Estrechamiento de la calzada
por la izquierda



P-18
Obras



P-19
Pavimento deslizante



P-20a
Peligro por la proximidad
de uno o varios pasos
para peatones



P-20b
Peligro por la proximidad
de un lugar o tramo con
elevado tránsito de peatones.



P-21a
Niños



P-22b
Ciclistas



P-22a
Paso para ciclistas



P-23
Paso de animales
domésticos



P-24
Paso de animales
en libertad



P-24a
Paso de animales en libertad,
tratándose en una proporción
alta de jabalíes.



P-25
Circulación en
los dos sentidos



P-26
Desprendimiento



P-27
Muelle



P-28
Proyección de grava



P-29
Viento transversal



P-30
Escalón lateral



P-31
Congestión



P-32
Obstrucción en la calzada



P-33
Visibilidad reducida



P-34
Pavimento deslizante
por hielo o nieve



P-35
Trenzado



P-50
Otros peligros



R-100
Circulación prohibida



R-101
Entrada prohibida



R-102
Entrada prohibida a
vehículos de motor



R-103
Entrada prohibida a
vehículos de motor,
excepto motocicletas de dos
ruedas sin sidecar



R-104
Entrada prohibida a
motocicletas



R-105
Entrada prohibida a
ciclomotores



R-106
Entrada prohibida a
vehículos destinados a
transporte de mercancías



R-107
Entrada prohibida a
vehículos destinados al
transporte de mercancías
con mayor peso autorizado
que el indicado



R-108
Entrada prohibida a
vehículos que transporten
mercancías peligrosas



R-109
Entrada prohibida a
vehículos que transporten
mercancías explosivas o
inflamables



R-110
Entrada prohibida a
vehículos que transporten
productos contaminantes
del agua



R-111
Entrada prohibida a
vehículos agrícolas de
motor



R-112
Entrada prohibida a
vehículos de motor con
remolque, que no sea un
semirremolque o un
remolque de un solo eje



R-113
Entrada prohibida a
vehículos de tracción
animal



R-114
Entrada prohibida a ciclos



R-115
Entrada prohibida a
carros de mano



R-116
Entrada prohibida a
peatones



R-117
Entrada prohibida a
animales de montura



R-118
Entrada prohibida
a vehículos de
movilidad personal



R-120
Entrada prohibida de
vehículos en función de
distintivo ambiental u otros
criterios ambientales



R-200
Prohibición de pasar sin
detenerse



R-201
Limitación de peso



R-202
Limitación de peso por eje



R-203
Limitación de longitud



R-204
Limitación de anchura



R-205
Limitación de altura



R-300
Separación mínima



R-301
Velocidad máxima



R-302
Giro a la derecha
prohibido



R-303
Giro a la izquierda
prohibido



R-304
Media vuelta prohibida



R-305
Adelantamiento prohibido



R-306
Adelantamiento prohibido
para camiones



R-307
Parada y estacionamiento
prohibido



R-308
Estacionamiento prohibido



R-308f
Estacionamiento prohibido
ambos lados



R-308g
Estacionamiento prohibido
a la izquierda



R-308h
Estacionamiento prohibido
a la derecha



R-310
Advertencias acústicas
prohibidas



R-1
Ceda el paso



R-2
Detención obligatoria



R-5
Prioridad al
sentido contrario



R-400a
Sentido obligatorio



R-400b
Sentido obligatorio



R-400c
Sentido obligatorio



R-400d
Sentido obligatorio



R-400e
Sentido obligatorio



R-401a
Paso obligatorio



R-401b
Paso obligatorio



R-401c
Paso obligatorio



R-402
Intersección de sentido giratorio obligatorio



R-403a
Únicas direcciones y sentidos permitidos



R-403b
Únicas direcciones y sentidos permitidos



R-403c
Únicas direcciones y sentidos permitidos



R-404
Calzada para automóviles excepto motocicletas de dos ruedas sin sidecar



R-405
Calzada para motocicletas



R-406
Calzada para camiones y furgones



R-407a
Vía reservada para ciclos o vía ciclista



R-407b
Vía reservada y obligatoria para ciclomotores



R-408
Camino para vehículos de tracción animal



R-409
Camino reservado para animales de montura



R-410
Camino reservado para peatones



R-411
Velocidad mínima



R-412
Cadenas para nieve



R-413
Alumbrado de corto alcance



R-414
Calzada para vehículos que transporten mercancías peligrosas



R-415
Calzada para vehículos que transporten productos contaminantes del agua



R-417
Es obligatorio el cinturón de seguridad



R-419
Camino obligatorio para tractores



R-420
Vía reservada y obligatoria para vehículos de movilidad personal

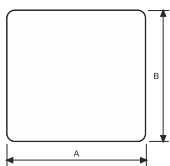


R-421
Vía reservada y obligatoria para ciclos y para vehículos de movilidad personal



R-422
Desmontar y continuar a pie

Señal vial de información y orientación



Dimensiones en mm.

Tipo

A	B	
500	500	Económica
600	600	MOPT
900	900	MOPT



S-11
Calzada de sentido único



S-13
Situación de un paso para peatones



S-15a
Preseñalización de calzada sin salida



S-17
Estacionamiento



R-6
Prioridad respecto al sentido contrario

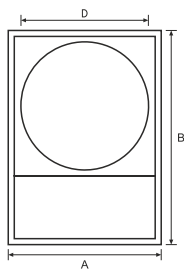


S-300



S-320

Señal vado

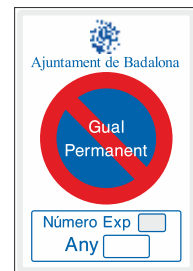


Dimensiones en mm

A	B
297	420



0100



300x150 mm.



Señalización para la construcción



CIO 1000x700 mm.



CIO 1000x700 mm.



NCI0 1000x700 mm.



PPDM5007 500x300 mm.



E 690x490 mm.
490x345 mm.



H 600x330 mm.
425x230 mm.



F 1000x1400 mm.
700x1000 mm.



G 800x700 mm.
645x715 mm.



Tel. 933 091 050

info@syssa.com

www.syssa.com

